

PRESUPUESTO ACIUAA 2019

En términos generales, no es común que los sindicatos transparenten sus finanzas a sus agremiados, de ahí que las críticas constantes de sus mismos afiliados y de la sociedad los califique de opacidad, con lo que este término significa: discrecionalidad en el manejo de los recursos colectivos, deshonestidad de sus dirigentes, luchas de poder y eternización de los que llegan a su dirección, nepotismo, corrupción, entre otros adjetivos que se derivan de la falta de transparencia.

Sin alardear de puritanismo, desde hace algunos años las mesas directivas decidieron transparentar el presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación, tanto a sus afiliados como a la comunidad universitaria y a la sociedad, a través de informar, discutir y aprobar en Asamblea General los ingresos captados anualmente y el uso que se les da a los mismos. Cabe señalar que en realidad el presupuesto sólo contempla los ingresos ordinarios, pues, los recursos que se gestionan por la Mesa Directiva, que son muy significativos, no están contemplados presupuestalmente.

Para este año, se espera que ingresen a la ACIUAA la cantidad de \$ 3'571,700.00, de los cuales \$ 2'236,700.00 corresponden a ingresos propios y 1'335,000.00 provienen de subsidios que otorga la institución a la Asociación y que están pactados en el Contrato Colectivo de Trabajo UAA/ACIUAA. El ejercicio de estos ingresos cuadra muy bien con los gastos que la Asociación realiza para su buen funcionamiento.

Este fue el presupuesto presentado en Asamblea General y fue aprobado por unanimidad por los compañeros que estuvieron presentes. Asimismo, se les pidió un voto de confianza para que el ejercicio del gasto fuera de una manera flexible, con la finalidad de

emplear aquellos recursos que no se utilizaron por diversas razones en otras actividades y la Asamblea otorgó a la Mesa Directiva este voto de confianza, de manera unánime.

Los siguientes cuadros describen con detalle, tanto los ingresos como los egresos de la Asociación.

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE ACIUAA

Esta Mesa Directiva está próxima a concluir el segundo periodo al frente de la Asociación de Catedráticos e Investigadores de la UAA (ACIUAA), por lo que es necesario realizar una auditoría externa sobre el manejo de los recursos que ingresaron durante estos tres años y el ejercicio que se hizo de los mismos. Es muy importante que un despacho contable certificado audite y dictamine sobre los ingresos y egresos que administró esta Mesa Directiva, ya que es muy importante transparentar los recursos financieros de la Asociación.

La transparencia en el manejo de recursos colectivos es muy importante, porque a través de ella se pueden observar si efectivamente los dirigentes de cualquier grupo humano pusieron en práctica los valores que esta conlleva, como la honestidad, la responsabilidad, la certeza y la claridad o, por lo contrario, se han conducido con grandes dosis de opacidad.

En el ámbito sindical, una buena parte de los líderes sindicales del país no se caracterizan por hacer un ejercicio transparente del manejo de los recursos financieros de sus agremiados. Por tal motivo, sus asociados desconfían de las dirigencias sindicales,



porque han visto y experimentado en carne propia que sólo se han servido de estas nobles asociaciones para conseguir sus objetivos particulares y de grupo. Es urgente que aquellos líderes sindicales que han caído en prácticas deshonestas comiencen a recuperar la confianza de sus agremiados y, sobre todo, reivindicuen el gran valor que tiene una asociación gremial.

Si bien es cierto que la gran mayoría de los sindicatos mexicanos no se caracterizan por poner en práctica la transparentes, también es verdad que hay gremios que sí la han observado, con lo cual ha generado en sus asociados una gran confianza. Consideramos que las Mesas Directivas que han estado al frente de la ACIUAA han actuado con una buena dosis de transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos colectivos de esta asociación, por lo que han generado una gran confianza en sus representados. Esta tradición de transparencia que se ha establecido en la Asociación es un valor que debe continuar practicándose, por el bien de los trabajadores académicos de la UAA.

Por lo expresado anteriormente, en la Asamblea Ordinaria del 8 de febrero de 2019, el Presidente de la ACIUAA, con fundamento en el capítulo V, fracción 8° del Estatuto, propuso a la Asamblea la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, con la finalidad de que ésta seleccione un despacho contable certificado para que realice la auditoría financiera a la actual Mesa Directiva de estos tres años de estar al frente de la Asociación. La comisión quedó integrada por los siguientes agremiados: M. en Educ. Amb. Eduardo Alvarado Villalobos, del Centro de Enseñanza Media; Ing. Q. F. B. María del Refugio Jasso González, del Centro de Ciencias Básicas; M. en Or. Educ. María Dolores Villalpando Calderón, del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; L. A. E. Cuauhtémoc Torres Cruz, del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas; y Dr. en Pat. Exp. Javier Ventura Juárez, del Centro de Ciencias Básicas.

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y SINDICAL

Se ha escrito mucho sobre la autonomía universitaria, pero muy pocas veces se cuestionado sobre su fundamento, es decir, sobre ¿cuáles son las razones por las cuales es necesario luchar constantemente por su reconocimiento y su estricto cumplimiento a lo largo de la historia de la educación pública superior? Indudablemente que el hombre desde que comenzó a tener conciencia de sí mismo, comenzó a hacer uso de razón y objetivarla en sus costumbres o formas de vida, en una gran variedad de símbolos y objetos que le permitieron pasar la vida lo más confortablemente posible y justificar su presencia en la tierra.

En la historia de la humanidad se encuentran muchos vestigios y conocimientos organizados que dan muestra de que el ser humano comenzó a buscar los fundamentos más profundos de toda la realidad, principalmente de aquella que estimula su curiosidad por querer saber toda la realidad, dividida en mundo, el yo y Dios. En dónde radica, pues, ese impulso de querer saber qué son las cosas, que es el yo y si realmente existe algo más allá de nuestros sentidos. La respuesta a estas interrogantes la expresó con toda claridad Aristóteles, en el primer renglón del libro I de la *Metafísica*, cuando afirmó que “todos los hombres por naturaleza desean saber”¹. Esta curiosidad humana de querer saberlo todo radica en su propia naturaleza, naturaleza que se reconoce a sí

misma como ignorante y que desea romper las cadenas para ponerse en el camino de la verdad, a sabiendas de que ésta es imposible de alcanzar plenamente. La lucha entre la ignorancia y el deseo de saber es lo que realmente caracteriza a la naturaleza humana. Darse cuenta de que el mundo de la ignorancia es con mucho más grande que el de las verdades que podemos llegar a conocer, no debe ser motivo de desánimo para el ser humano, pues entre ignorancia y afán de saber radica lo propiamente humano.

El deseo de saber requiere necesariamente de la libertad, pues, sin ella no es posible conocer algo de ese mundo inmenso de ignorancia en el que se encuentra el hombre. Sólo el ser humano que quiera atreverse a pensar por sí mismo, como lo dijo Emanuel Kant en su obra *¿Qué es la ilustración?*, requiere del uso autónomo de la libertad, lo cual supone liberarse de cualquier tipo de ataduras que interfieran el pensar, ya sea que provengan de sí mismo o del exterior. Los obstáculos internos al pensar son las costumbres en las que hemos sido formados, nuestras cosmovisiones de la realidad, las creencias asumidas inconscientemente, entre otras cosas, y las grandes trabas del pensar son la Religión, el Estado y el Mercado, que siempre han estado presentes en toda la historia del uso de la razón, ya que el avance de esta no siempre coincide con los intereses propios de cada uno de éstos, por lo que la razón siempre ha estado en lucha permanente en contra de estos tres obstáculos que frenan su pleno desarrollo.

¿Por qué estos tres poderes se oponen a la razón, impidiendo su desenvolvimiento? ¿Qué pretenden lograr con esto? Lo que pretenden lograr de la razón es que ésta sirva a sus propios intereses, es decir, convertir el uso del pensar en siervo de los intereses que protegen y representan. Como ejemplos de lo anterior se pueden citar a la Iglesia, que cuando fue hegemónica en la época medieval, convirtió a la razón en súbdita de la teología supeditó; el Estado, que más ha jugado el papel de comodín en la historia, al inclinarse a los intereses religiosos o a los del Mercado, ha pretendido imponer modelos de educación que sirvan a estos intereses; y el Mercado, que es el poder hegemónico por antonomasia en la época actual, ha reducido a la razón en un mero instrumento al servicio de los intereses económicos, impidiendo todo movimiento que intente emanciparla de él.

Esto es así, porque el saber ha constituido instituciones propicias para su desarrollo pleno. Sin embargo, éstas han intervenido plenamente o parcialmente en ellas, obstaculizando su libertad de pensar o frenando su ejercicio, imponiéndoles los tipos de saberes que deben enseñar e investigar. La desobediencia de estas instituciones es castigada, reduciéndoles los recursos financieros, con lo cual las abandonan a su suerte. La guerra entre el amor al saber de manera incondicional y los poderes fácticos del momento ha sido y será la historia de estas instituciones de educación superior. En esta guerra no hay tregua alguna, pues, aun cuando estos poderes concedan la autonomía de la libertad para ejercer sus funciones de docencia, investigación y difusión del conocimiento, éste ni es plena ni la cumplen a cabalidad, tal como se demostrará en los párrafos siguientes.

El propósito de estas reflexiones es hacer un breve recorrido histórico de la autonomía universitaria, a partir del nacimiento de las universidades en occidente hasta la actualidad, con el fin de demostrar que a pesar de que ha habido momentos en la historia

¹ Aristóteles, *Metafísica I*, 25, Gredos, Madrid, 1998.

de estas instituciones que han reducido a la razón a los intereses propios de cualquiera de estos poderes, siempre ha existido, en menor o mayor grado individuos o grupos que han franqueado estas barreras y han ido más allá de estos intereses, asumiendo todos los riesgos posibles e incluso la muerte misma, con tal de no claudicar al llamado de la naturaleza de ejercer libremente el deseo de saber. A este respecto, Kant afirmó en la Crítica de la Razón Pura que no hay un sistema tan perfecto que no pueda ser vulnerado por alguna parte.

Aunque hay noticias de que las instituciones de educación superior se remontan al 2500 a.C., cuando dominaba la dinastía Yu en la China continental, sin embargo, estas notas centran la atención en la Edad Media, que fue cuando nacieron las universidades occidentales. Dos hechos históricos están vinculados con el origen de estas instituciones. El primero fue la fundación de universidades e instituciones de educación superior fuera de Europa, como la Universidad de al-Qarawiyyin, erigida en el año 859 por una mujer de nombre Fatima al-Fihri en la ciudad de Fez, Marruecos; la Universidad de Al-Azhar, creada en el 970-972 en el actual Egipto y el establecimiento de una serie de universidades e instituciones de educación superior fundadas en el siglo XI en Irán por Khwaja Nizam al-Mulk. Sobre todo estas últimas instituciones influyeron en la creación de la universidad europea.

El segundo hecho fue la llegada al poder de Carlomagno² en el 768. Este rey de los francos fue un gran promotor de la ciencia, el arte y la literatura en sus dominios. Preocupado por la educación de su reino, fundó escuelas palatinas, catedralicias, monásticas, municipales para enseñar religión, literatura, escritura y aritmética a los niños de campesinos y artesanos libres. Tanta era su obsesión por la educación, que no toleró la ignorancia del clero, por lo que ordenó deponer a todos los clérigos ignorantes, bajo la idea de que el que ignora la Ley de Dios no puede enseñarla. Si éstos quieren ser sacerdotes, deben someterse a un examen.

Convencido Carlomagno de que sólo a través de la educación podría construir y unificar la civilización cristiana, trajo a su corte a eminentes teólogos, poetas, historiadores, científicos, literatos y los reunió en una especie de academia o escuela palatina, en la que el mismo estudió. Puso al frente de esta escuela al inglés Alcuino de York. Sin embargo, el rey no sólo le encargó la escuela palatina de Aquisgrán a Alcuino, sino que lo nombró encargado de reformar el sistema educativo de su reino. La reforma educativa que implementó Alcuino fue retomar el sistema de las artes liberales de la antigüedad greco-latina, que comprendían todo el saber hasta esos momentos. El término de artes liberales fue usado para distinguir a éstas de las artes serviles, las cuales eran practicadas por los esclavos o siervos medievales. Las primeras comprendían disciplinas académicas, oficios o profesiones que sólo los hombres libres podían aprender y ejercer y las segundas estuvieron conformadas por los oficios viles y mecánicos, de la clase popular.

Las artes liberales se dividían en *Trivium* y *Quadrivium*, nombres que significaban las siete vías de acceso al conocimiento. El primer grupo representaba la elocuencia del lenguaje y lo constituían tres disciplinas: la gramática, que proporcionaba los conocimientos del bien hablar; la dialéctica o lógica, que contribuía a la búsqueda de la verdad y la retórica, responsable de darle brillo y elegancia a las palabras. El segundo agrupaba cuatro tipos de

conocimiento que estaban relacionados con la matemática y que fueron: la aritmética, cuya función era enseñar los números; la geometría, que servía para hacer ponderaciones; la astronomía, la empleaban para estudiar los astros y la música, para cantar.

El término universidad, que en lengua latina es *universitas*, significó en la cultura romana “el conjunto de todas las cosas”, significado que fue utilizado para designar diversas cosas. En el latín tardío este concepto pasó a tener diversos usos, como el de asociación de personas, gremios, corporaciones, comunidad, reunión de gentes o de cosas. Particularmente, en el siglo XII fue empleado para referirse a la comunidad de alumnos, de maestros o ambos grupos y universidad, término que finalmente se usó para designar a la comunidad de alumnos y maestros.

La primera universidad pública del mundo occidental fue la Universidad de Bolonia, la cual fue fundada en 1088 por el carmelita Irnerio, a partir de las escuelas municipales. El origen de esta universidad es muy interesante, porque su nacimiento se debe a los estudiantes que acudían de diversas regiones de Europa a estudiar a esa ciudad, pues en ella se habían concentrado un buen número de profesores que enseñaban, principalmente, derecho civil y canónico, entre los más connotados era el mismo Irnerio y Graciano, los cuales fueron grandes glosadores del derecho romano.

¿Cómo nació la autonomía de esta universidad y cuál fue su primera acepción? La autonomía de esta institución surgió a raíz de los malos tratos y abusos que recibían los estudiantes de las autoridades locales y los prestadores de los servicios de hospedaje y alimentos. Los primeros, se aprovechaban de la extranjería de los alumnos, por lo que el dictamen de todo conflicto era a favor de los lugareños. Además, la autoridad boloñesa les aplicaba el derecho de represalia, que consistía en la confiscación de los bienes de los estudiantes para pagar las deudas contraídas por sus compatriotas. Por su parte los retornos dueños de las casas de alquiler y los que prestaban el servicio de alimentos subían de manera discrecional los precios, lo cual incrementaban el costo de la estancia de estos alumnos.

Ante esta situación, los estudiantes, constituidos en un gremio o *universitas*, decidieron huir de la ciudad junto con sus maestros, como una forma de protesta ante los abusos y arbitrariedades que sufrían de las autoridades boloñesas y de los prestadores de servicios. Este hecho ha sido considerado como la primera huelga universitaria encabezada por los estudiantes. Las autoridades de Bolonia no vieron con buenos ojos esta acción, pues, significaba una importante entrada de recursos a la comuna y a los prestadores de servicios, entre otras cosas. Con la finalidad de hacer volver a los estudiantes, las autoridades les ofrecieron a los profesores pagarles su salario, si éstos regresaban a la ciudad, ya que de esta manera también los alumnos se verían forzados a retornar. La estrategia surtió buenos resultados, pues los alumnos volvieron a Bolonia de nueva cuenta.

Las injusticias en contra de los estudiantes continuaron, por lo que éstos solicitaron la protección del emperador Federico Barbarroja, quien se las otorgó mediante la expedición del decreto *Authentica Habita* de 1157, que también es conocido como *Privilegium Scholasticorum*. Este decreto fue la primera constitución o ley orgánica de la universidad occidental, pues, en él se establecieron las normas que regularon el comportamiento de la universidad, que estaba en total indefensión. Con este decreto, los estudiantes lograron el reconocimiento oficial de su gremio o

² Carlomagno es rey de los francos del 768-771 y 771-814; emperador en el 800-814.

universitas; la protección de las leyes del imperio; el pago de salarios de sus profesores y el auxilio en cualquier situación problemática. Además, obtuvieron inmunidad y privilegios legales similares a los que poseía el clero; libertad de desplazarse por el imperio por razones académicas; inmunidad ante el derecho de represalia y de ser juzgados por los tribunales universitarios o eclesiásticos. Posteriormente, todas estas normas fueron integradas por el mismo emperador al Corpus *Iuris Civilis*, lo cual muestra el grado de importancia que significó este documento.

De inmediato el decreto surtió efecto en Bolonia, ya que ésta reconoció la autonomía de la *universitas*, respecto de los vaivenes y arbitrariedades de las autoridades locales; reguló los precios de la vivienda y alimentos; dejó en manos de los alumnos y profesores el privilegio de elaborar su propia legislación; elegir a sus autoridades y decidir sobre sus planes de estudio. De esta manera fue cómo la Universidad de Bolonia no sólo representa la primera institución universitaria del mundo occidental, sino también la primera universidad autónoma, pública, laica y que no fue fundada por decreto del rey o del papa o de ambos, como muchas universidades que le siguieron. Después de Bolonia se fundaron las universidades de París (1096); Oxford, Reino Unido (1167); Salamanca, España (1218), entre otras. Cada una de ellas tiene su propia historia en la lucha por lograr su autonomía.

La Edad Media ha sido considerada como una época de oscurantismo de la razón, donde el principio de autoridad predominó sobre los argumentos racionales. Sin embargo, esta afirmación no es totalmente cierta, pues, de lo contrario no se podrían explicar la pluralidad teológica que se desarrolló durante ese periodo histórico. La misma estructura académica y administrativa de los colegios, los seminarios, los estudios generales y las universidades medievales no sólo impartían docencia, sino que también investigaban cuestiones de carácter teológico-filosófico, lo cual daba lugar al esclarecimiento de la doctrina cristiana, pero también a discusiones de posturas contrarias al dogma eclesial. Estas investigaciones se realizaban con gran honestidad intelectual y un verdadero afán de saber, lo cual les permitía abrir nuevos horizontes a la inteligencia para comprender la fe cristiana.

Otro factor de gran importancia que abría la puerta a la libertad de pensar fue el método escolástico de la disputa que se estableció en todas estas instituciones y que capacitaba a los estudiantes a saber argumentar y defender tesis contrarias. Las disputas podían ser ordinarias, solemnes, de defensa de tesis doctorales y papales. Las primeras eran entre alumnos, bajo la supervisión del profesor; en las segundas, los profesores defendían una postura ante los estudiantes y personas externas a la institución; la tercera, fue para defender una tesis de grado; y la última se hacía frente al Papa y los cardenales, cuando el punto a debatir ponía en duda el dogma católico.

Estas últimas controversias desbordaban el ámbito de las instituciones universitarias, ya que muchas de las tesis que se defendían tocaban puntos centrales del pensamiento religioso, lo que daba lugar a la intervención de la Iglesia para examinarlas y tomar una postura a favor o en contra de ellas. El afán de la autoridad eclesiástica por analizar algunas tesis fue porque podían ir en contra de la estabilidad de la Iglesia y la paz social. Muchos de los puntos teológicos controversiales llegaron a tratarse en distintos niveles de la jerarquía eclesiástica e incluso fueron temas de acaloradas discusiones conciliares.

Ciertamente, en esta época hubo mayores y menores márgenes de libertad intelectual. Los primeros siglos de la Edad Media permitieron mayores márgenes de libertad, pero a partir del siglo XIII comenzó a restringirse con el triunfo del tomismo sobre las demás corrientes teológicas. La mayor rigidez en todos los centros de estudio fue a partir de la reforma protestante.

Aunque la Iglesia pretendió cuidar por todos lados el dogma cristiano, siempre hubo hombres que se guiaban más por la búsqueda de la verdad que por las limitaciones que ponía la institución eclesiástica. Estas personas rebasaron las intimidaciones, los cargos eclesiásticos, los castigos físicos, la cárcel e inclusive no tuvieron miedo a ser condenados a la muerte. Aquí cabe aquella frase de Aristóteles citada por Ammonio en su obra “La vida de Aristóteles”: *Amicus Plato sed magis amica veritas*, que traducido al español diría: “Amigo (es) Platón, pero más amiga (es) la verdad”. Son muchos los ejemplos de académicos que se pudieran mencionar que prefirieron mantenerse firmes en sus convicciones, a pesar de las consecuencias que les podría acarrear. A manera de ilustrar lo anterior, se hará mención de algunas de las controversias más relevantes que se dieron en esta época.

- La disputa entre la gracia y la doble predestinación, desembocó en la condena de esta última, cuyo principal representante fue Godescalco. Por no retractarse de su opinión, fue depuesto como sacerdote, le quemaron sus libros, lo azotaron y lo encarcelaron hasta su muerte.
- La disputa entre los que sostenían la existencia de **universales y los nominalistas** que los negaban. La Iglesia sostenía la existencia de esencias universales y los nominalistas consideraban que éstos eran meros nombres. Sin la existencia los universales, la unidad de naturaleza en las tres personas de la Santísima Trinidad no sería posible, pues, la esencia divina no podría ser común a las tres personas, por lo que Anselmo condenó el nominalismo postura. Esta disputa resurgió posteriormente entre el dominico Tomás de Aquino que defendía la existencia de los universales y el franciscano Guillermo de Occam sostuvo que sólo existen particulares. Occam fue acusado de hereje por el canciller de la universidad de Oxford J. Lutterrell en 1323 y fue llamado a comparecer ante el papa Juan XXII para interrogarlo sobre el significado de sus afirmaciones, con el fin de juzgar su ortodoxia o heterodoxia. el juicio concluyó con una sentencia benévola, que no satisfizo a su denunciante.
- Occam también participo en otra disputa de **filosófico-política**, la cual consistió en determinar la prevalencia del poder terrenal o espiritual. El papado era de la opinión de que el poder civil debía someterse al poder de la Iglesia y Occam, el general de los franciscanos Miguel de Cesena y de Marsilio de Padua contravenían fueron de la opinión de que la Iglesia debía someterse al Estado y no al revés, por lo que el papa Juan XXII condenó esta postura.
- La polémica entre **razón y fe** surgió al descubrir las obras de Aristóteles, pues, tanto la religión islámica y el cristianismo trataron de conciliar sus creencias en esta filosofía, lo que motivó una serie de conflictos de interpretación de los textos del Estagirita. La disputa se dio entre el filósofo cordobés Averroes y san Buenaventura y santo Tomás de Aquino. Los averroístas sostenían la teoría de la “doble verdad”: una filosófica y otra teológica, las cuales eran independientes la

una de la otra. También éstos sostuvieron la eternidad del mundo, la unidad del entendimiento en la especie humana o monopsiquismo, la negación de la inmortalidad personal y el libre albedrío. En cambio, san Buenaventura y el Aquinate afirmaron la unidad de la verdad, la cual puede conocerse por la fe y la razón. Esta controversia concluyó con condenación de 219 tesis averroístas por el obispo de París Étienne Tempier en 1277.

Lo anterior es una muestra clara de que la búsqueda de la verdad es un proceso que difícilmente puede ser frenado por fuerzas ajenas a él al mismo. Quienes han logrado llegar a pensar con libertad, han sido capaces de superar cualquier tipo de obstáculos interpuestos por los poderes políticos, religiosos y económicos de la época.

Pasando a nuestro país, habría que preguntarse qué tantos márgenes de libertad de pensamiento les permitió la Iglesia novohispana a los alumnos y profesores que integraron la primera universidad en México.

Antes de hablar de la primera universidad mexicana, es decir algo sobre el contexto de su nacimiento, porque ello permite explicar y comprender su institucionalización y el desarrollo que tuvo durante la época colonial. La universidad mexicana nació cuando la Iglesia libraba una lucha en contra de la reforma protestante. A la respuesta que dio ésta se le denominó contrarreforma, a la cual se unieron varios países europeos, entre los cuales estaba España. La defensa rigurosa del dogma católico dejó muy poco margen a la libertad de pensamiento en todos los centros de estudio de educación superior.

El movimiento protestante inició con la siguiente pregunta que se hizo el fraile agustino Martín Lutero: ¿cómo se llega a la misericordia de Dios? Y la respuesta que dio este agustino fue el único camino que hay para llegar a Dios es la fe y la meditación de las Sagradas *Escrituras*. Lutero hacía un llamado a la Iglesia a regresar a las enseñanzas de la *Biblia*, porque ahí es donde está su verdadera razón de ser, su verdadero fundamento.

Entre los temas doctrinarios que trató Lutero fueron el de las indulgencias, la autoridad del papa y los sacramentos. La primera se trataba de la venta de indulgencia, con la cual se podía alcanzar el perdón de Dios y entrar a su reino. Esta acción la calificó de mentirosa y abusiva del poder de la Iglesia. Para el agustino el papa no era realmente el representante de Cristo en la tierra. Y con respecto a la doctrina sacramental, sólo admitía el sacramento del bautismo, la eucaristía y la penitencia, porque eran los únicos que tenían fundamento bíblico.

La crítica a las costumbres de la Iglesia fueron las relativas a la compraventa de cargos eclesiásticos, lujo desmedido de los papas, vida relajada de sus clérigos; ignorancia de los sacerdotes en materia teológica; abandono del carisma de las órdenes religiosas, entre otros vicios y corrupciones de la Iglesia. También Lutero proponía la disminuir del número de cardenales; eliminar el excesivo número de días santos; reformar las universidades; renuncia del papado al poder temporal, así como abolir los ingresos del Papa, los abusos relacionados con la excomunión, el peregrinaje dañino; el celibato del clero y una reforma general de la moral pública. La consecuencia más importante que trajo consigo la reforma fue la ruptura de la unidad de la cristiandad.

Ante la gran difusión de las 95 tesis luteranas por toda Europa y el creciente número de adeptos que estaba de acuerdo con ellas, la Iglesia convocó el Concilio de Trento en 1545, el cual concluyó

hasta el año de 1563. Entre los acuerdos más relevantes que se tomaron en ese concilio fueron: acentuar los aspectos doctrinarios; reestructurar la Iglesia; fundar seminarios en todas las diócesis, con el fin de formar a sus sacerdotes en materia teológica que los capacitara para enfrentar al protestantismo; hacer volver a las órdenes religiosas sus carismas originales; vigilar los movimientos espirituales que surgieron en esa época y que podían caer en la herejía y revitalizar la inquisición, que ya se había instituido en 1184, para combatir la herejía de los cátaros o albigenses.

Junto a todas estas medidas de control y restricción, lo que más daño le hizo al campo académico fue el establecimiento del *Index librorum prohibitorum* ideado por el papa León X en 1515 y retomado con mayor rigor por el papa Pío IV durante el concilio de Trento. Este index fue un duro golpe a la pluralidad de pensamiento, pues, sólo se permitían lecturas que estaban acordes con el dogma católico. Esto permaneció hasta 1966, que fue cuando dio inicio el Concilio Vaticano II.

Se publicaron varios índices, como el de Carlos V de 1523, que prohibía la difusión de las obras de Martín Lutero en todos sus dominios, incluida la monarquía hispánica y el imperio germánico; el de Enrique VIII, rey de Inglaterra, de 1529; el de la Sorbona de París de 1542; el de la Universidad de Lovaina de 1546; éste índice fue adoptado por la inquisición española en 1551, al cual le agregó obras en español.

El Index prohibía todas las obras de un autor o solamente algunas en particular. Entre los autores prohibidos estaban: Erasmo de Róterdam (1500), Giordano Bruno, René Descartes (1633), Nicolás Copérnico (1616); Thomas Hobbes (1649-1703); Francis Bacon (1668); Michel de Montaigne (1676); David Hume (1761-1872), Denis Diderot y d'Alembert (en 1757); Blaise Pascal (1789); François-Marie Arouet, más conocido como Voltaire (1650-1722); Jean-Jacques Rousseau (1712-1778); Immanuel Kant (1724-1804); Auguste Comte (1798-1857); Charles Darwin (1809-1882); Víctor Hugo (1834-1869); John Stuart Mill (1856); Gustave Flaubert (1864). Jean Paul Sartre, etc.

Felipe II aplicó un férreo control cultural en España y sus colonias, a través de revitalizar las universidades, los colegios y seminarios de la península y abrir nuevas instituciones educativas en el nuevo mundo, con la única finalidad de defender el dogma católico. En la Nueva España continuó enseñándose el tomismo en los colegios, seminarios e incluso en la universidad, por lo que las nuevas corrientes filosóficas y científicas que se estaban cultivando en varias regiones de Europa brillaron por su ausencia. La búsqueda y consolidación de un nuevo método de conocimiento que fue consolidándose en la modernidad, no logró introducirse en la universidad mexicana ni en sus instituciones de educación superior.

En este contexto nació la Real Universidad de México, institución que fue creada mediante la expedición de una cédula del emperador Carlos V, misma que signó su hijo el príncipe de Asturias, futuro rey Felipe II el 21 de septiembre de 1551 en la ciudad de Toro, municipio de la provincia de Zamora, España. Esta casa de estudios fue fundada siguiendo el modelo de la Universidad de Salamanca, aunque nunca logró tener las mismas condiciones ni el nivel académico que esta alcanzó. La universidad funcionaba con relativa autonomía, sin embargo, siempre estuvo ligada a la corona española, al consejo de indias y, sobre todo, bajo el control de la Iglesia. Esta institución educativa obtuvo

el reconocimiento del papa Clemente VIII en octubre de 1595, cuando éste expidió una bula pontificia en Frascati, Italia. Sin embargo, el carácter pontificio de la universidad se comenzó a usar hasta finales del siglo XVIII, fecha en que fue denominada Real y Pontificia Universidad de México.

Desafortunadamente, ni en el periodo colonial ni posterior al mismo, la universidad de México logró liberarse del control de la Iglesia y del grupo conservador que la siguió regentando. José María Luis Mora, principal representante del grupo liberal, expresó en 1833 que la universidad era “inútil, irreformable y pernicioso”³. Unos cuantos años más tarde, 1865, el Maximiliano de Habsburgo tomó la decisión de clausurarla. Al suprimir la universidad, continuaron funcionando instituciones de educación superior, como medicina, ingeniería, arquitectura, jurisprudencia y agricultura.

AUSTERIDAD EN LAS IES DEL PAÍS

La palabra austeridad está compuesta por dos términos latinos: el adjetivo “*austerus*”, que significa “áspero o difícil”, y el sufijo “-itas”, que puede traducirse como “cualidad”. Juntos estos términos significan **cualidad de austero**, persona que vive sobriamente, no hace ninguna clase de alardes y se apega a la norma moral.

Hoy en día este concepto ha sido extendido en aquéllos países que están en crisis económica, con el fin de mejorar sus finanzas, aunque no siempre lo han logrado. La experiencia de algunas naciones que han aplicado esta política de austeridad, han afectado rubros tan importantes como la salud y la educación, en detrimento de la calidad de vida de la población y su desarrollo económico.

La entrada reciente de un nuevo gobierno en el país, ha hecho de la austeridad un principio fundamental de su plan de gobierno. Este principio implica fundamentalmente la reducción de los salarios de los servidores públicos y todo tipo de prebendas que éstos tenían en el pasado: altas percepciones, seguros de gastos médicos, pensiones a expresidentes, viáticos, uso de vehículos, gasto en propaganda oficial, telefonía, gasolina, etc. Los recursos ahorrados no se destinarán a proyectos de inversión, sino a programas sociales.

Las universidades e instituciones públicas de educación superior no se escaparon de esta política de austeridad, pues, el ejecutivo federal recortó de manera muy significativa el presupuesto de ingresos y egresos a estos centros de estudio para el año de 2019, a pesar de que éste les prometió a los rectores en agosto de 2018 a asignarle los mismos recursos de ese año, ya con el ajuste de la inflación. Por tal motivo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) tuvo una reunión el 18 de diciembre de 2018 con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para solicitarles revertir esta decisión, a cambio de revisar y elaborar programas de austeridad en sus respectivas instituciones. El gobierno de la república dio marcha atrás a este recorte presupuestal y se comprometió a cumplir la promesa que había acordado en el mes de agosto.

La ANUIES también cumplió su palabra, al dar a conocer el plan de austeridad al Gobierno Mexicano, al Poder Legislativo, a las comunidades universitarias del país y a la opinión pública en

diciembre de 2018. En este plan, los funcionarios universitarios se comprometieron ejercer las finanzas de sus instituciones de manera racional, honesta y con rendición de cuentas, mediante la eficiencia en el parque vehicular y usos oficiales; asignación y uso de teléfonos móviles; disminución de contratos para funciones administrativas; reducción de viáticos y gastos de representación; selección de tecnologías y equipamientos amigables con el medio ambiente; reducción de gastos operativos en funciones no sustantivas; un programa de optimización de gastos y generación de ahorros y economías; inversión de las economías en la mejora de la calidad de los servicios educativos, la investigación y la difusión de la cultura; **revisión del régimen salarial y de los diferentes sistemas pensionarios**; sostener mesas de trabajo para impulsar una gestión eficiente y eficaz y elaborar diagnósticos profundos para identificar problemas estructurales y diseñar soluciones definitivas.

Los ahorros de recursos se destinarán a fortalecer la planta académica, ampliar la cobertura educativa, mejorar su calidad, extender la investigación y divulgar la ciencia y la cultura. Con mucha rapidez algunas universidades dieron a conocer sus planes de austeridad y otras se comprometieron a elaborarlo de inmediato.

Siempre es saludable realizar una minuciosa revisión de los ingresos y egresos de una institución educativa, con el fin de distinguir lo esencial de lo superfluo. Los trabajadores universitarios hubiéramos deseado participar en la elaboración de estos planes de austeridad, pero no fuimos requeridos. Sólo esperamos que éstos no vayan en contra de los salarios y prestaciones contractuales que fueron conquistadas a través de grandes esfuerzos por las generaciones pasadas y presentes.

UNIVERSIDADES EN HUELGA

Por el momento, cuatro sindicatos universidades se fueron a huelga, por no aceptar las propuestas de sus instituciones. Estas son: Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM); Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STEUABJO); Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH) y Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (SUTUAAAAN).

La huelga del SITUAM concluyó en los primeros días del mes de mayo. Lo que obtuvieron estos compañeros, después de haber parado labores en la institución por más de 90 días, fue: el pago del 100% de los salarios caídos; 3.35% de incremento salarial y tres por ciento en retabulación de puestos administrativos de base, de medio tiempo y tiempo parcial y 4.28% a vale de despensa.

Esta huelga, que fue la más larga que ha tenido esta universidad, afectó a 58,623 alumnos, 3,088 académicos y canceló la convocatoria de ingreso a la licenciatura.

Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STEUABJO). Este sindicato, integrado por cerca de mil cuatrocientos afiliados, estalló en huelga el viernes 1 de febrero por no haber llegado a un acuerdo con las autoridades de la universidad en relación a sus peticiones: incremento salarial del 20%; incremento en prestaciones y dotación de bases para el personal no regularizado.

³ Mora, José María Luis Obras sueltas, Editorial Porrúa, México (1963) citado por: https://es.wikipedia.org/wiki/Real_y_Pontificia_Universidad_de_M%C3%A9xico#cite_note-10

Este gremio, después de 25 días de huelga, acordó levantarla el 25 de febrero de 2019, al aceptar un incremento del 3.35%, la entrega de 30 basificaciones de trabajadores eventuales, 33 jubilaciones, 120 dictámenes de movimientos escalafonarios, la bonificación salarial del 2.0% y de diferencias salariales, entre otras cosas.

Estas negociaciones se dieron en el marco del convenio de contención presupuestal que firmó la rectoría y el Gobierno del Estado con la SEP, sin el consentimiento de este sindicato. La rectoría comentó que la universidad tiene un déficit acumulado de 113 millones de pesos, que la pondrá en crisis en octubre de 2019. Además señaló que el presupuesto de la institución está etiquetado, de tal manera que no permite emplearlo en rubros distintos a los ya establecidos. Les informó que la federación apoyó a la institución con 51 millones de pesos para pagar salarios y aguinaldos a finales de 2018 y les advirtió que ya no habrá rescate financiero para el 2019.

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STAUABJO). El gremio del personal docente de esta universidad prorrogó para el 30 de abril el emplazamiento a huelga que tenía programado para el 29 de marzo del presente, porque el sindicato administrativo tenía en huelga a la institución.

De su pliego petitorio destacan los siguientes puntos: homologación salarial de los académicos con la media nacional, pues, la mayoría de las universidades del país pagan \$120.00 la hora-clase y en esa universidad el pago es de \$45.00 y \$50.00; transparencia en la nómina de los administrativos y académicos; aclaración del gasto de la subcontratación laboral de 332 docentes a través de una empresa de outsourcing (Taxx Ansewrs S.A de C.V.), sin contar con los perfiles adecuados; trato igualitario entre este sindicato y el Sindicato Universitario de Maestros (Suma), pues, a este le han dado 300 contrataciones; reasignar cargas horarias a 80 profesores, que supuestamente fueron desplazados por los docentes del SUMA, al reducirles o quitarles horas a los docentes del sindicato académico.

El sindicato decidió no estallar en huelga el 30 de abril y aceptar la oferta de rectoría. Los resultados de las negociaciones fueron: 3.35% de incremento directo al salario y 1.8% en prestaciones y 6.38% de incremento en la canasta básica. Asimismo, el rector se comprometió instalar una mesa de diálogo para analizar cada una de las plazas que pueden regularizarse y atender las solicitudes de jubilación de los docentes, teniendo en cuenta su antigüedad y la viabilidad económica de la institución.

Sindicato Universitario de Maestros de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (SUMAUABJO). Pese a que este sindicato no cuenta con la toma de nota para emplazar a huelga, éste le declaró la suspensión de labores a la universidad, si no satisface sus demandas. Lo que piden a rectoría es que retire a casi 300 catedráticos de la institución educativa.

Sindicato de Empleados de Confianza la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Este sindicato realizó un paro de labores de 12 horas el día 23 de abril como medida de presión para que rectoría atienda sus peticiones de manera satisfactoria, pues, lo que les ofrece está muy por debajo de sus demandas. El paro afectó las actividades académicas, de investigación y administrativas en las preparatorias y facultades de la universidad. Las demandas de estos

trabajadores son, entre otras, basificación de todos los eventuales, descongelamiento de todas las plazas que pertenecen al SECUBJO y capacitación y adiestramiento para todas las categorías de trabajadores de esa gremial.

Este gremio conjuró la huelga el 25 de abril, ya que esta logró un incremento salarial del 3.3% y obtuvo respuesta favorable a 29 peticiones de las 33 que integraban su pliego petitorio.

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo (STAUACH). El personal académico de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), estalló en huelga el 21 de febrero al no llegar a acuerdos en sus peticiones con la rectoría.

El paro de labores concluyó el 16 de marzo, al aceptar los académicos la propuesta de las autoridades de la universidad, que fueron las siguientes: aumento salarial de 3.35% ciento directo al tabulador; 1.8% de incremento en prestaciones; 3.35% a viáticos; 12 mil 100 pesos de compensación anual; el pago del cien por ciento de los salarios caídos; mejores condiciones laborales para técnicos académicos; la inclusión de siete académicos con contrato por tiempo indeterminado; infraestructura y equipo en diversas delegaciones; mejores condiciones de seguridad e higiene y por último respeto a la materia de trabajo de los académicos.

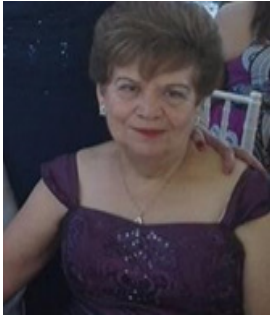
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo (STUACH). Los trabajadores administrativos de la Universidad Autónoma de Chapingo tampoco llegaron a un acuerdo con sus autoridades administrativas, por lo que estallaron en huelga el 25 de febrero del presente año. El sindicato de académicos solicitaba un incremento salarial del 15%; basificación de algunas plazas y revisión de algunas cláusulas del contrato colectivo que no han sido resueltas por la institución.

Después de 55 días de paro de labores, el 25 de abril estos trabajadores aceptaron la oferta de rectoría y levantaron la huelga, con los siguientes resultados: 3.35% de incremento salarial; pago del cien por ciento de salarios caídos; entrega, por única vez, de un monedero electrónico por concepto de vales de despensa por la cantidad de 12 mil pesos y 6 mil pesos, por única vez, ante la imposibilidad de la retabulación.

El paro de labores afectó a más de 11 mil alumnos; 3 mil 500 trabajadores administrativos; un poco más de mil académicos de la sede central de Chapingo en Texcoco; 10 Centros Regionales Universitarios y dos Unidades Regionales con los que cuenta la UACH en estados como Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Morelia y Jalisco.

Sindicato Único de Trabajadores de la UAAAN (SUTUAAAN). El 15 de febrero de 2019, el Sindicato Único de Trabajadores la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (SUTUAAAN), por no llegar a un acuerdo en sus demandas. El rector, en lugar de negociar con base a su contrato colectivo de trabajo, les ofreció un nuevo “Contrato B”, que implicaba el retiro de prestaciones ya conquistadas, como despensa, combustible, antigüedad, entre otras. La huelga duró 63 días y los trabajadores administrativos decidieron conjurarla con los siguientes acuerdos con la rectoría: pago del 100% de los salarios caídos y una compensación de 4 mil 500 pesos.

OBITUARIO



Olga González Gómez
6 sept. 1945 - 27 feb 2019

Olga González Gómez catedrática de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, quién inicio su trayectoria docente el 2 de mayo de 1979 con un gran desempeño en el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades en el Departamento de Idiomas, siempre mostro su gran amor a la vocación

docente al transmitir de manera cercana sus conocimientos en la segunda lengua, ella se preparó en Estados Unidos y en esta misma universidad, hacía hincapié en los valores al saber enseñar con diferentes estrategias didácticas, hacía viva la formación humanista al motivarlos por un mejor aprendizaje y formando jóvenes que el día de hoy son personas que actualmente se desempeñan como docentes en la UAA así como con puestos directivos, recibió la medalla Dr. Jesús Díaz de León por 25 años de servicio. Así como recientemente se le hizo un homenaje por parte del Dpto. de Idiomas como maestras fundadoras de la carrera en dónde con alegría visito nuevamente la Unidad de Estudios Avanzados para recibir su reconocimiento a su gran trayectoria como docente, por ser una de las mejores profesoras ya que por sus alumnos tenía una gran admiración y un gran respeto por su calidad humana, siempre se actualizaba en su profesión en las diferentes áreas del idioma inglés, destacando en su capacidad de impartir el inglés conversacional y técnico en varias carreras de la universidad, además de ser una de las preferidas en varios Centros Académicos, concluyendo sus actividades académicas para disfrutar su jubilación el 31 de diciembre de 2003.



Ernesto Javier Martínez Arenas
Ags. 13 abr 1963 - 11 mar 2019

Se tituló de la Licenciatura en Filosofía por la UNAM, la Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), la Maestría en Filosofía y fue doctorante en Filosofía por la Universidad de Valencia. Ingresó a la UAA el 23

de enero de 1989. Fue profesor en diferentes instituciones de educación media superior y superior del estado, así como en la Academia de Policía. Sin embargo, su principal desarrollo docente lo realizó en la UAA, ya que fue profesor-investigador de tiempo completo.

A las carreras que les impartió cátedra se pueden mencionar, entre otras, Comunicación, Derecho, Medicina, Filosofía, Historia y Letras.

En el campo administrativo, ocupó el cargo de Jefe de Departamento de Filosofía por dos trienios.

Fue clara su vocación en la docencia, más de un alumno recuerda su generosidad al compartir sus conocimientos y sus libros. Memorable como un maestro que abogó siempre por el aprendizaje autogestivo y la libertad de expresión. Amante del cine, la literatura y la música en español. Practicó por mucho tiempo basketbol, fue misionero y un entusiasta trotamundos. Todavía en sus últimos días se afanó en enseñar a su último alumno Matías, de 6 años, con quien compartió su asombro por la astronomía.



Avenida Revolución No. 1101,
Ejido de Ojocaliente Aguascalientes, Ags.
Teléfono 970-18-18

Diseñado por Jorge Hernández,
email: jorg.hernandezk@gmail.com

MESA DIRECTIVA 2016 - 2019

Dr. en Fil. Sergio Lucio Torales
Presidente

Dr. Samuel Larios Hernández
Vicepresidente

I.B.Q. Efraín Macías Hernández
Secretario

Dr. en C.A. Jorge Antonio Rangel Magdaleno
Tesorero

M. en Arq. J Ignacio Juárez Muñoz
Primer Vocal

I.A.I. Belén del Rocío Quezada Estrada
Segundo Vocal

T.A. Bertha Orozco López
Tercer Vocal